



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA ANÓNIMA DENOMINADA CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 21 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, veintún días de marzo del dos mil dieciséis, en la Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur y Avenida Demetrio Aguilera Malta, Edificio Solbanco, Tercer piso oficina 302, a las 08h00, se reúnen los Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas de la compañía; El Ingeniero Carlos Henriques Aycart, propietario de un millón trescientos sesenta y seis mil quinientas noventa y seis (1'366.596) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); y, La Arquitecta Julieta Baquerizo Vivar, propietaria de setenta y ocho mil cuatrocientas cuatro (78.404) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00). Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como Presidente el INGENIERO CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, y actúa como secretaria ad-hoc la señorita MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO. El Presidente pide a la Secretaría ad-hoc que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la secretaria ad-hoc manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaría ad-hoc que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La secretaria ad-hoc, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, Y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria ad-hoc procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 08h50.-

RAZÓN: Certifico que el presente documento es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 21 de Marzo de 2016.-

Srta. Michelle Robalino Ronquillo
SECRETARIA AD-HOC